

“LA ESCUELA COMO GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DENTRO DE LA CÁRCEL”



EEEM N° 3 "Gral. Alvear", UP N° 30

Memoria

DOSSIER

EN LAS aulas

Producidos en el marco del Programa “Jóvenes y Memoria.
Recordamos para el futuro”

Las historias y recorridos de los estudiantes de **Escuelas cárcel**, en la Provincia de
Buenos Aires

- **Discriminación y la exclusión social en la actualidad**
- **25 años de democracia: las deudas pendientes**
- **Agenda actual de los derechos humanos**

entendiendo que la mejor política criminal que un país puede tener es una política social coherente y vigorosa

“...Vale recordar que nadie puede ser calificado de peligroso, si antes no fue vulnerable la vulnerabilidad dice de una deuda social del Estado y la sociedad que lesiona el disfrute de los derechos y deberes de los y las jóvenes...”

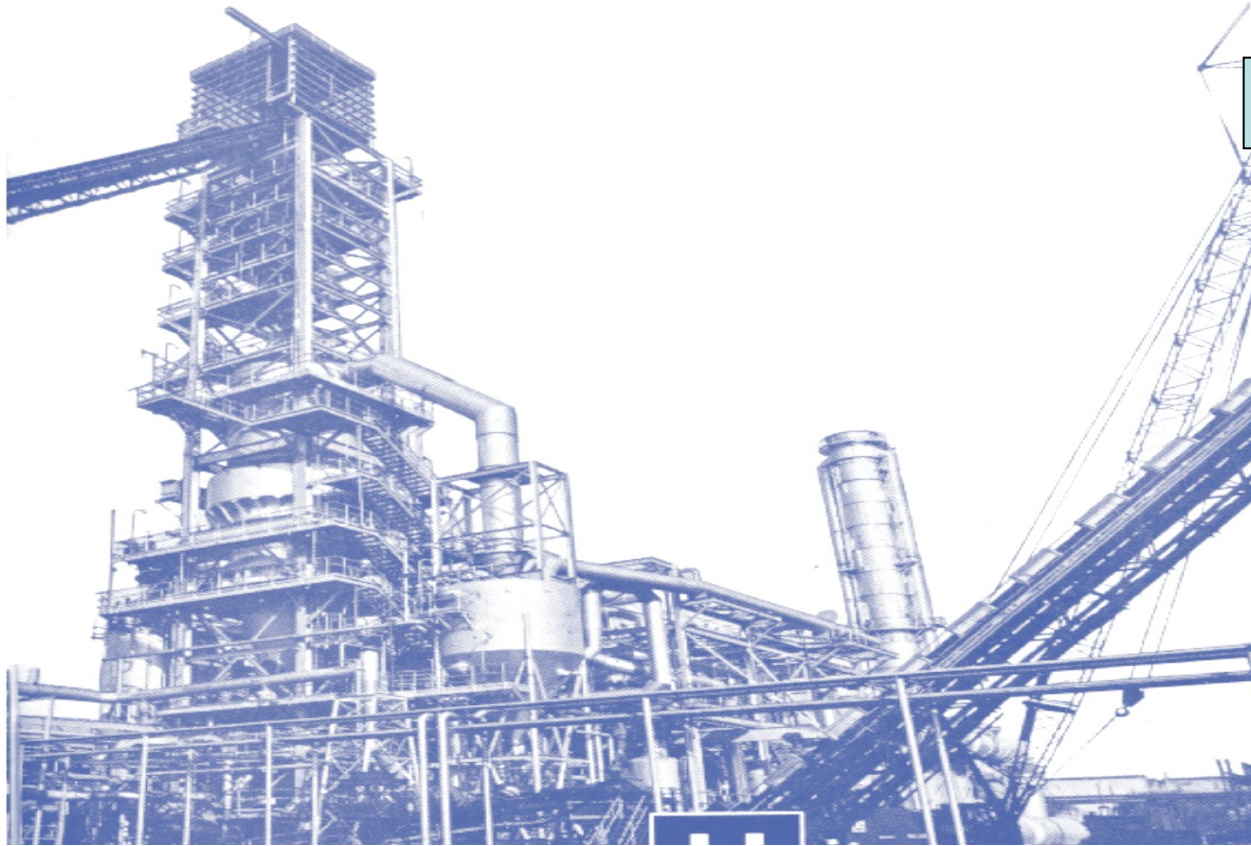
A partir de los **dossier** producidos en el marco del Programa “**Jóvenes y Memoria recordamos para el futuro**”... **conocimos y comprendimos la historia de nuestros barrios, padres....**



DOSSIER

**LA POLÍTICA SOCIAL DE LAS TOPADORAS.
ERRADICACIÓN DE VILLAS DURANTE LA ÚLTIMA
DICTADURA MILITAR**

...EL FIN DE UNA ÉPOCA: LA INDUSTRIA DURANTE LA ÚLTIMA
DICTADURA MILITAR... Y LOS **BARRIOS QUE LA RODEABAN...LAS
FAMILIAS...**



DOSSIER

Relación fábrica, villa, trabajador, pensando
un futuro... fueron lugares de resistencia...

Observamos con asombro... que pasó con **LA EDUCACIÓN** DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR... el proyecto que venía....



MAS JOVENES DESAPARECIDOS!!! Con cárcel!!!



A partir del eje “**Autoritarismo y Democracia**”,
elegimos tres cuestiones puntuales:

- **Discriminación y la exclusión social en la actualidad**
- **25 años de democracia: las deudas pendientes**
- **Agenda actual de los derechos humanos**

DOSSIER

Memoria EN LAS aulas

El objetivo es que, a través de la lectura de este material, **los jóvenes se sientan identificados con su historia**, interesa que realmente “los pibes” **conozcan que la cárcel..., no es banal, ni es cumbia.**

La idea de realizar un material que al ser leídos en las aulas, resulte significativo, además de cumplir un “mandamiento pedagógico”, que a través de sus marcas, sus historias, sus barrios, hoy “mundializados”. El “pibe chorro”, la cumbia villera, llamá 2020 código tumbero, etc, **siendo estas muestras del “marketing tumbero” capitalista, que banaliza todo...hasta la cárcel**, para los estudiantes de la EEMN° 3, de la UP N° 30 **es IMPRESCINDIBLE PODER DENUNCIAR ESTE ATROPELLO CULTURAL QUE...se cristaliza en los jóvenes y que muchos de ellos están a un paso de....cruzar el muro...son los NUEVOS DESAPARECIDOS**, los **“desaparecidos de la democracia”** lamentablemente...son también **deudas pendientes, la exclusión social, sumada la agenda de los Derechos Humanos del SPB que no se encarga de “advertir”,** los estudiantes confían y mucho, en la Comisión por la Memoria, como únicos representantes de sus derechos.

DOSSIER

El marketing “tumbero”

“...significa ser “desaparecido” jóvenes también, como aquellos...los 30.000, hoy somos 45.000 (quizás más...quizás menos...) pero desaparecidos al fin, son formas, solo eso...”



Memoria EN LAS aulas

- **Los jóvenes en el centro de la violencia institucional**
Los desaparecidos de ayer...
Adolescentes desaparecidos hoy...

la mayoría de nosotros, de distintas zonas del conurbano bonaerense, y para este tema que estamos abordando, llegamos a tener una misma opinión, empezamos a delinquir; por **las mismas cuestiones sociales**, también notamos que “el recorrido” era similar... **El barrio, la esquina, la junta, la droga...y la cárcel**, y todo esto nos gustaría contárselos.

“EL BARRIO”





FUENTE: Diario Hoy
Fecha 07-11-08

“...El gobernador bonaerense, Daniel Scioli, aseguró y...

Se comprometió a resolver la inaccesibilidad de los barrios de emergencia, que suman unos 400 en el Conurbano bonaerense...”

“EL BARRIO”.....

Pensábamos que la promesa del gobernador refería a....

“resolver los problemas de calidad de vida”.....de los vecinos, y de los jóvenes...



“LA JUNTA”...

“La esquina”....

**Pero...continúa diciendo la
FUENTE: Diario Hoy**

**“...Los definió como *“aguantaderos”* y
“lugares de alta peligrosidad”...**

***Insistió en que la *inseguridad* es el tema
que *más lo “preocupa y ocupa”, cerca
del primer aniversario de su gestión...*”***



“EL PODER” ...

y “La policía” ...

Agrega la
FUENTE: Diario Hoy

“...el ministro de Seguridad Carlos Stornelli le había asegurado a la **conductora Mirtha Legrand** que... **“la fuerza entra en todos lados”**.”

Pese a ello, ayer Scioli fue aún más lejos y aseveró que no es solamente la Policía: tampoco puede ingresar una ambulancia o el servicio de recolección de residuos.

*Consultado respecto de si se resolverá el problema de inaccesibilidad a villas como La Cava, en San Isidro, Scioli respondió: **“Lo vamos a resolver”** ...*

*...**Son lugares de alta peligrosidad porque salen a robar y vuelven porque tienen las condiciones para poder refugiarse...**”*

“Las drogas” ...

“El kiosco” ...los narcos...

FUENTE: Diario Hoy

“...Scioli reiteró que el problema de la inseguridad tiene varios orígenes:

la droga, la exclusión social y

...la problemática de los menores...”





Juventud negada



**Cierra la información de la
FUENTE: Diario Hoy**

*“...la problemática de los menores. Sobre este último ítem, ratificó que impulsa en la Provincia “uno de los **proyectos** que hay en el Congreso, que **aborda la problemática integral**, con un **nuevo código penal juvenil**, que incluye la imputabilidad de los menores para delitos graves, menores de 14 y 15 años”, cuando el límite actual se ubica en los 16...”*

“La cárcel” ...



Judicializar la juventud...
la pobreza...
encerrar lo que sobra al
sistema



La pregunta es... Si Argentina exporta alimentos para satisfacer a 300 millones de personas, la Provincia de Bs. As. siendo una de las principales productoras...

¿Porqué tiene problemas de desnutrición infantil ?

La Pobreza ...Nos entra por una oreja....y sale por la otra...

Este tema merece nuestra atención y discusión.

Empecemos hablar, tenemos necesidad de repensar estas cuestiones, desde otro lugar, la realidad golpea duro.

“La cárcel”

Podemos observar entonces que se **desecha la idea del conflicto social** y se proclama que el problema es individual, reprimir y tratar en la prisión, la prisión separa al interno de su familia y de su comunidad, lo despersonaliza, lo cosifica, lo degrada.



Encerrar a jóvenes cada vez más chicos no resuelve el problema de la inseguridad”

La Comisión por la Memoria reclama políticas sociales universales y advierte que “las recetas de mano dura y endurecimiento del sistema penal ya fracasaron en la provincia”.



21:04 | Zaffaroni defendió los derechos humanos como motor para la seguridad de la gente

el juez de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni dio una Conferencia Magistral sobre el tema, en la que señaló que

“cuanto mayor es la disminución de los derechos humanos, mayor es la inseguridad en la ciudadanía”.

"Hay una destrucción del Estado de bienestar que generó una **polarización social y una exclusión que provocó la getthización de ricos**", expresó Zaffaroni y agregó: "Debajo de las autopistas queda una clase media empobrecida, y los que pasan por arriba, a veces le tiran algún hueso".

“Encerrar a jóvenes cada vez más chicos no resuelve el problema de la inseguridad”

El documento señala que:

“la definición del presupuesto 2009 constituye una **nueva oportunidad para consagrar políticas de redistribución de la riqueza** e impulsar la asignación universal para menores de 18 años. Es preciso **redoblar las políticas de inclusión y contención de los más jóvenes** y no aquellas que, como **la baja de la edad de imputabilidad, contribuyen a profundizar la brecha social** existente en nuestro país”.

Ver declaración completa: <http://www.comisionporlamemoria.org/>

Memoria EN LAS aulas

La gestión de la exclusión no se hace solamente con la policía, **los educadores son parte** de esa intersección de conjuntos que conforman el Servicio Penitenciario, los docentes deben generar transformaciones de esa realidad que significa la privación de la libertad, y colaborar en la construcción de **poder pensar un futuro diferente** en las vidas de jóvenes vulnerables, por lo tanto **generar compromisos con mecanismos de inclusión**.

Es necesario **difundir criterios para la formulación de políticas públicas**, sugiriendo que **estas no deben ser *“...una ambulancia que va recogiendo los heridos que deja la política económica”***.

08:32 **La Corte bonaerense se suma a la polémica por los menores**

Dice que tiene una "profunda preocupación" porque funcionarios provinciales estarían liberando a chicos presos sin avisarles a los jueces.

Le envió una nota al gobernador Scioli donde le exige una solución y más fondos para los institutos

No pudimos dejar de asociar esta descripción con la que realiza Javier Auyero para el caso de los pobladores de villas miseria en Argentina, el autor dice, «Difícilmente uno pueda dar con una configuración urbana que haya sido (y aún sea) la depositaria de tantas (la mayoría de las veces malas) representaciones, de tantas esperanzas en el pasado y tantos miedos en el presente. **Las villas fueron retratadas como el ejemplo acabado del fracaso del populismo peronista durante los años cincuenta, como suerte de laboratorios para los sueños modernizadores de los años sesenta, como cunas de la revolución en los setenta, como obstáculos para el progreso y como germinadores de subversión durante la última dictadura, como lugares de inmoralidad, crimen y ausencia de ley en la Argentina contemporánea.** En la actualidad, la discusión pública sobre la inseguridad recurrentemente menciona a 'la villa' y 'los villeros' como una amenaza» (Auyero, 2001:20). Hagan el macabro juego de cambiar«villeros» por juventud y verán que da lo mismo



“EL BARRIO”

QUE SE CUMPLAN!!!

Provincia de Buenos Aires

- **Ley 13.298**
- Sancionada: 29/12/2004;
- Promulgada: 14/1/2005;
- Publicada: 27/1/2005

De la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO UNICO

OBJETO Y FINALIDAD

- Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto la **promoción y protección integral de los derechos de los niños**, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento legal vigente, y demás Leyes que en su consecuencia se dicten.
- Art. 2.- Quedan comprendidas en esta Ley las personas desde su concepción hasta alcanzar los 18 años de edad, con ome lo determina la Convención sobre los Derechos del Niño. **Quando se menciona a los niños quedan comprendidos, en todos los casos, las niñas, las adolescentes y los adolescentes.**
- Art. 3.- La política respecto de todos los niños tendrá como objetivo principal la **mantención en el núcleo familiar**, a través de la implementación de planes y programas de prevención, asistencia y inserción social.
- ETC, ETC, ETC.

Continuación!!!

Testimonios....de estudiantes de escuela cárcel

“Un joven de 14 años que se encuentra detenido, en Institutos de menores o comisarías... si no tiene contención familiar puede tener malos pensamientos y seguir haciendo todo mal... si tiene contención familiar va a valorar más la vida...”

Testimonios....de estudiantes de escuela cárcel

“...Creo que un chico de 14 a 16 años no puede soportar las cosas que se ven y se viven en un ambiente como es la cárcel... no lo podría soportar psicológicamente estar separado de su familia , por más que su familia no lo pueda contener... en estos lugares no le dan ayuda para volver a la sociedad...”

Testimonios....de estudiantes de escuela cárcel

*“...El gobierno debe volver a insertarlos cultural y socialmente a estos niños que...no aceptan **ni encuentran** su lugar en la sociedad, consiguen las cosas que sus padres no le pueden ofrecer robando...la cultura del trabajo no pertenece a sus espacios, y no podemos llenar el país de policías y cárceles, **no es la forma de pacificar**, tampoco de mostrar al pueblo que se actúa de forma correcta...”*

Testimonios....de estudiantes de escuela cárcel

*“En una familia dónde no hay unión y pobreza, no hay futuro...antes de construir cárceles debemos construir escuelas...dentro de un penal no se (re)socializa a nadie, porque a nadie le interesa...esto es una fábrica, cumplen horario, se preocupan que con el recuento no falte nadie (por las fugas...) y nada más...al que se porta mal...los **matan** a palos y a buzones... esas son las formas...¿saldrán más violentos?...”*

Testimonios....de estudiantes de escuela cárcel

*“Los menores tienen falta de amor y valoración a la vida...se aferran a las drogas, que llevan a la delincuencia, y su futuro “Institutos de menores”, estos son mas crueles y horrorosos que la cárcel...que puede conocer un chico de 14 o 16 años en estos lugares?, solo puñanaladas, hambre, encierro, violaciones...**no se dan cuenta que están “procesando” más odio y resentimiento...a los niños** hay que darles amor y enseñar la palabra **“valoración”**”*

“...La carcel degrada a las personas, ...y es el Estado el que genera todas estas políticas... también las que respecta a la inseguridad...el Estado tapa sus culpas con paredones y rejas...”



Estudiantes EEMN° 3